

## **ACTA Nº 1367**

— En la Ciudad de San Juan, a los once días de agosto del dos mil veintiuno, siendo las 09:30 hs, se reúnen integrantes del Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN, en la sala de Consejo Directivo de calle Rivadavia 431 Este, con la asistencia del Presidente, Ing. Alfredo Russo, Vicepresidente Sr. Oscar Castro y los consejeros Sr. Fabio Domínguez, Sr. Pablo Mercado, Sr. Conrado Suárez y Sr. Carlos Villegas. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1º- Expediente Nº176372/21 Designaciones de Direcciones según estructura orgánicofuncional aprobada por Res. 12/21 C.D.-
- 2º- Expediente Nº 176218/21 Propuesta según estructura.-
- 3°- Expediente N ° 172531/21 -
- 4°- Expediente N ° 162857/20- 168837/20 -
- 5º- Consideración de Res.Nº 49/21 Ad- Referéndum.-
- 6º- Varios .-

— El Señor Presidente Ing. Alfredo Russo, antes de continuar con el tratamiento de los expedientes informa al Consejo Directivo sobre la reunión mantenida con el gremio A.P.U.N.S.J. el día 9 de agosto de 2021 a las 10hs. Manifiesta que el gremio planteó la poca participación en la estructura orgánica funcional aprobada según Res. Nº 12/21 C.D. Los representantes del gremio entienden que el Consejo Directivo tiene atribuciones estatutarias para aprobar la estructura orgánico-funcional, el Ing. Alfredo Russo expresa que según la entidad gremial las Actas Paritarias realizadas no están dentro del marco legal ya que no están registradas en el





Ministerio de Trabajo, lo cual solicitaron registrar a los representantes paritarios de D.A.M.S.
San Juan ante el Ministerio de Trabajo delegación San Juan.
Asimismo el Señor Presidente afirma que el trámite solicitado por el gremio A.P.U.N.S.J. s
realizará inmediatamente elevando la nota correspondiente.
Finalmente, el Ing. Alfredo Russo informa a los consejeros representantes paritario
presentes que ingresó un nuevo expediente del gremio A.P.U.N.S.J, aclarando que deberá
tenerlo en cuenta para la próxima reunión de paritarias e informar las sugerencias emitidas e
la nota correspondiente al organigrama.
El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado por el Sr. Presidente Alfred
Russo.
1º- Expediente Nº176372/21 - Designaciones de Direcciones según estructura orgánic
funcional aprobada por Res. 12/21 C.D.———————————————————————————————————
2°- Expediente N° 176218/21 - Propuesta según estructura.
El Presidente Ing. Alfredo Ruso pone en conocimiento al Consejo Directivo los informe
solicitados en la reunión anterior y da apertura al debate.
— Los Consejeros exponen sus puntos de vista respecto a la temática en discusión —
— Luego de una larga deliberación, se acuerda designar las Direcciones según
estructura orgánico- funcional.
El Consejo Directivo aprueba por unanimidad las designaciones de las Direccione
transitoriamente, hasta tanto se realice concurso interno.
El Consejo Directivo respecto al informe de la propuesta según estructura se
presentada en próxima reunión de paritarios con el gremio A.P.U.N.S.J.
3°- Expediente N ° 172531/21 -

4°- Expediente N ° 162857/20- 168837/20 -



2- Consideración de Res.Nº 49/21 Ad- Referéndum.————————————————————————————————————
— El Consejo Directivo toma conocimiento de lo planteado por el Presidente Ing. Alfredo
usso. Considera necesario que la Obra Social parametrice el incremento de las cuotas de
uestros afiliados adherentes jubilados y resuelve ratificar la Resolución 49/21 ad-
feréndum del Consejo Directivo.
Terendum der consejo bliectivo.
— El Señor Presidente del Consejo Directivo de D.A.M.S.U. San Juan agradece la presencia de
s consejeros.
- Siendo la 11:00 hs el Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN da por finalizada la
esión.————————————————————————————————————